

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DEL 2026, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GRUPO EDITORIAL CLIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CON RUC N° 20550907187, CON DOMICILIO EN AV. BENAVIDES N° 2975, INTERIOR 801, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DPTO DE LIMA , INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 12964219, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA **ANGIELA FIORELA DIAZ PALOMINO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 44851078, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2026.

LA LIQUIDADORA